



Santiago, 10 de marzo de 2020

Al Distinguido Cuerpo Médico y Químico Farmacéutico

Presente

Con base en un estudio de reciente publicación que no mostró diferencias en eficacia de domperidona para el manejo de náuseas y vómitos en niños menores de 12 años, en comparación con placebo, la indicación de domperidona en menores de 12 años y adolescentes que pesan menos de 35 kg ha sido suprimida por los organismos regulatorios europeos.

Adicionalmente, dichos organismos han establecido que la dosis máxima diaria en adultos y en adolescentes mayores de 12 años con más de 35 Kg de peso, es de 30 mg/día.

Dados estos antecedentes, Laboratorios SAVAL ha decidido suspender la comercialización de Supositorios pediátricos de IDON® 30 mg (Registro Sanitario N°F-5464) y de Supositorios adulto 60 mg (Registro Sanitario N° F-5465)

Las restantes presentaciones de IDON® continúan plenamente vigentes, dada su indicación para el manejo sintomático de náuseas y vómitos en adultos y adolescentes mayores de 12 años, con más de 35 Kg de peso.

Atentamente,

Dr. Cristian Munitiz V.
Director Médico
Laboratorios SAVAL S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Munitiz V.', written vertically over the typed name.